

Estándar de competencias profesionales

Aplicar tratamientos térmicos u otros métodos físicos sobre la madera y derivados en planta industrial

Familia Profesional	Madera, Mueble y Corcho
Nivel	2
Código	ECP0684_2
Estado	BOE
Publicación	RD 728/2020

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Preparar las condiciones del tratamiento térmico u otros medios físicos de la madera o derivados en planta industrial, controlando parámetros de producción para conseguir la calidad requerida, según lo establecido en las órdenes de producción, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.
- IC1.1** La especie de la madera y derivados se identifica, antes de proceder a la aplicación del tratamiento en planta industrial, de acuerdo a procedimientos establecidos.
- IC1.2** La madera o derivados se distribuye en el equipo de tratamiento térmico u otro medio físico como microondas, entre otros, utilizando los medios de transporte y de medida, establecidos en las órdenes de producción.
- IC1.3** Los parámetros del programa de tratamiento térmico u otro medio físico se programan, actuando sobre los dispositivos de medición de los equipos, en función de las características de la madera (especie, grosor de las piezas y grado de humedad inicial y final de la madera), según lo requerido en las órdenes de producción.
- IC1.4** Los testigos del material se preparan, a partir de madera y derivados sin tratar, de forma que sirva como referente para su comparación después del tratamiento.

EC2 Aplicar tratamientos térmicos u otros medios físicos sobre la madera y derivados en planta industrial para su conservación en función del programa de producción, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

IC2.1 Las piezas de madera o derivados se agrupan en bloques homogéneos en los lugares especificados, atendiendo a la similitud de especie y a criterios de producción: presencia o frecuencia de defectos, anomalías, así como dimensiones y plan de tratamiento, en función del programa de producción, cumpliendo la normativa aplicable.

IC2.2 La madera o derivados se apila en el interior de la cámara de tratamiento con los medios establecidos en el proceso productivo, minimizando los recorridos y tiempos, intercalando rastreles que permiten la circulación del aire entre las piezas, evitando deformaciones y pudriciones, cumpliendo la normativa aplicable y garantizando la distribución homogénea de la temperatura en el interior de las piezas.

IC2.3 Los parámetros físicos de la cabina del equipo se regulan (humedad, tiempo, temperatura, entre otros), por medio del xilohigrómetro, sondas de temperatura, software de control, entre otros, comparando la medición con los valores previstos para el tratamiento asignado.

IC2.4 Las maderas o derivados tratados se apilan sin rastreles, formando paquetes compactos según sus dimensiones y calidades, protegiendo la pila para que conserve la humedad final con los medios requeridos, rechazando aquellas partidas que no cumplan con las especificaciones establecidas.

IC2.5 El almacén de productos acabados se mantiene en condiciones de limpieza según lo establecido en el programa de producción y a salvo de las inclemencias atmosféricas, cumpliendo la normativa aplicable.

IC2.6 La madera o derivados tratados se clasifican, atendiendo a criterios de calidad, especie, entre otros para su posterior etiquetado y expedición.

EC3 Ejecutar las operaciones de mantenimiento de primer nivel de los equipos de tratamiento térmico u otro medio físico para mantenerlos operativos, detectando posibles anomalías en el funcionamiento de los mismos y sustituyendo piezas o elementos especificados como de primer nivel, cumpliendo la normativa aplicable.

IC3.1 Las posibles anomalías se detectan en las instalaciones y equipos utilizados en la aplicación de tratamientos térmicos u otros medios físicos sobre la madera o derivados, comprobando de forma periódica, el funcionamiento de los equipos, según lo establecido en el plan de mantenimiento.

IC3.2 Las piezas o elementos especificados como de primer nivel en los equipos utilizados en la aplicación del tratamiento térmico u otros medios físicos sobre la madera o derivados (estufas, básculas, equipos de medición, xilohigrómetros, sondas y otros), se sustituyen, ante

posibles averías o defectos, conforme a la documentación técnica, siguiendo el plan de mantenimiento de la organización, cumpliendo la normativa aplicable.

IC3.3 La documentación referida al mantenimiento de primer nivel efectuado en los equipos de tratamiento térmico u otros medios físicos sobre la madera o derivados se registra en el soporte establecido, para el historial de incidencias.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Cámaras industriales y otros equipos de tratamiento térmico Equipos de medición (xilohigrómetros, sondas) Medios físicos (ultrasonidos, microondas, entre otros) Medios de carga Instalaciones auxiliares.

Información utilizada o generada

Manuales de mantenimiento y funcionamiento de equipos, hornos y cámaras de tratamiento térmico, estadillos y registros de materiales de entrada y salida en el proceso, planes de tratamiento térmico y acopio de material. Tratamientos físicos como ultravioleta, microondas, entre otros. Órdenes de producción. Hojas de incidencias. Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medio ambiente. Órdenes de trabajo. Norma Internacional relativa a la reglamentación de materiales de embalaje a base de madera o derivados (NIMF 15). Órdenes de entrada y salida de madera o derivados. Documentación técnica del equipo de tratamiento físico. Documentación técnica de programas o cédulas de tratamiento físico. Fichas técnicas de preparación de instalaciones de tratamiento térmico u otros medios físicos. Historial de estado de equipos y herramientas. Informes de conservación y mantenimiento. Informes de necesidad de revisión o mantenimiento. Informes de verificación sobre sistema y equipo de medición. Registros gráficos de las sondas de temperatura.